



Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera**Activo**

	Año 2019	Año 2018	Variación
Efectivo y Equivalentes (1112): Representa el saldo en bancos de cada uno de los programas que maneja el DIF MUNICIPAL, mismos que serán aplicados en el ejercicio fiscal 2020.	918,934.39	0.00	918,934.39
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (1120): Presenta esta cuenta en el Estado de Situación Financiera con un decremento respecto al ejercicio anterior, el saldo final se integra de la cuenta 1123, en un 5% de crédito al salario pendiente de aplicar de ejercicios anteriores y de subsidio al empleo pendiente de aplicar de ejercicio 2019, mismo que sera aplicado en los primeros meses del ejercicio fiscal 2020 al realizar el entero de ISR correspondiente.	57,221.28	98,507.14	-41,285.86
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (1130): La cuenta no presenta un saldo al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
INVENTARIOS (1140): Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
ALMACENES (1150): Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES (1160): Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (1190): Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (1210): Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO (1220): La cuenta no presenta saldo ya que no tuvo movimientos del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO (1230): Esta cuenta no tuvo movimientos ni variación del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	185,867.50	185,867.50	0.00
BIENES MUEBLES (1240): Respecto a las cuentas 1241 a la 1249 no tuvo movimientos, ni variación del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, sin embargo se continuo con un desarrollo eficiente en el funcionamiento en las actividades del DIF MUNICIPAL.	701,634.71	701,634.71	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES (1250): Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes (1260): En los Estados Financieros se presentan las cuentas 1261 y 1263, que reflejan la depreciación acumulada, ya que desde el ejercicio fiscal 2016 con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente al acuerdo General por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Amonización Contable, en reunión del 3 de mayo del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013, se realizó el cálculo y registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles de este DIF MUNICIPAL del ejercicio fiscal 2019, y la variación representa la depreciación del ejercicio fiscal 2019 unicamente para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.	-176,989.46	-104,129.46	-72,840.00
ACTIVOS DIFERIDOS (1270): En el presente ejercicio se presenta sin saldo, debido a que la cuenta no tuvo variación y movimiento alguno del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes (1280): En el presente ejercicio se presenta sin saldo, debido a que la cuenta no tuvo variación y movimiento alguno del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes (1290): En el presente ejercicio se presenta sin saldo, debido a que la cuenta no tuvo variación y movimiento alguno del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Pasivo:			
La cuenta 2111 se presenta sin saldo al final del ejercicio fiscal 2019 con un saldo que representa los adeudos a los trabajadores por concepto de sueldos y salarios y prima vacacional y aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2019 ya que por diversas cuestiones administrativas no fue posible pagarse, sin embargo se deja el recurso para que sean debidamente liquidados en los primeros meses del ejercicio fiscal 2020. No existiendo variación respecto al ejercicio fiscal anterior por no cierre de administración que la cuenta tenía ese saldo.	3,000.00	3,000.00	0.00
Representa la obligación de pago de la cuenta 2112, a proveedores por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades propias de la administración del DIF MUNICIPAL, mismas que durante el presente ejercicio tuvieron movimientos, sin embargo al finalizar el presente ejercicio hubo un incremento significativo, saldos que serán liquidados al inicio del ejercicio fiscal 2020.			
	86,383.35	54,174.43	32,208.92

*Benita
rejo
Rodríguez.*

J. J. J.

[Signature]



Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

A) Notas de Desglose			
Representa la obligación de pago de la cuenta 2113, a contratistas por la generación de obra pública, en beneficio de la población, sin embargo este DIF MUNICIPAL no tuvo movimiento alguno durante el ejercicio fiscal 2019, además que las obras normalmente son realizadas por el Municipio de Temascalcingo.	0.00	0.00	0.00
Durante el ejercicio 2019 la cuenta 2115, en la cuenta no se registraron movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Durante el ejercicio 2019 la cuenta 2116, en la cuenta no se registraron movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Corresponden las retenciones de la cuenta 2117, por las retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios que representan un 95% y otras retenciones pendientes de pago de un 5%, de las cuales se realizarán la depuración, los pagos y enteros correspondientes en los primeros meses del ejercicio fiscal 2020.	2,765,568.70	2,511,311.15	254,257.55
Representa las obligaciones por pagar de la cuenta 2119, El saldo representa las obligaciones por pagar a los acreedores diversos o bien cuentas por depurar respecto de ISR sueldo y salarios por enterar al SAT que representa un 60% del total y un saldo que esta en acreedoras diversos, C. LIC. ABIGAIL JIMENEZ CONTRERAS que representa 40% del total, por saldos pendientes de aclarar de los cuales se realizaran la depuración, los pagos y enteros correspondientes en los primeros meses del ejercicio fiscal 2020.	58,307.67	37,187.00	21,120.67
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (2120) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Corresponde a la cuenta 2121, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, no se contrató ningún financiamiento.	0.00	0.00	0.00
FORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (2130) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo (2140) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO (2150) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO (2160) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo (2170) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (2190) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO (2210) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO (2220) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO (2230) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo (2240) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo (2250) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo (2260) , Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio			0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado (3200) , Esta cuenta representa el patrimonio generado y acumulado al 31 de diciembre de 2019.	-1,578,580.05	-2,075,801.44	497,221.39
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro) (3210) , Esta cuenta representa el AHORRO O DESAHORRO generado y acumulado al 31 de diciembre de 2019.	497,221.39	-481,139.29	978,360.68
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (3220) , Esta cuenta representa el RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Generado y acumulado al 31 de diciembre de 2019.	-2,075,801.44	-1,594,662.15	-481,139.29
II. Notas al Estado de Actividades			
Ingresos de Gestión (4100) : El Estado de Actividades Comparativo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019 refleja las operaciones realizadas por el DIF MUNICIPAL, teniendo un incremento en los ingresos, mas notable en el rubro de Ingresos por venta de bienes y servicios que otorga el DIF MUNICIPAL, logrando con ello el fortalecimiento de la Infraestructura municipal y con ello la atención a las demandas del DIF MUNICIPAL, cumpliendo con la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.	987,308.59	401,528.91	585,779.68
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (4200) : El Estado de Actividades Comparativo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019 refleja las operaciones realizadas por el DIF MUNICIPAL, teniendo un incremento en los ingresos, mas notable en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que recibe el DIF MUNICIPAL, logrando con ello el fortalecimiento de la Infraestructura DEL DIF MUNICIPAL y con ello la atención a las demandas del DIF MUNICIPAL, cumpliendo con la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.	9,205,823.21	6,791,431.00	2,414,392.21
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (4300) : El Estado de Actividades Comparativo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2019 refleja las operaciones realizadas por el DIF MUNICIPAL, teniendo un incremento en los ingresos, mas notable en el rubro de Ingresos financieros por concepto de intereses bancarios generados en las cuentas bancarias que recibe el DIF MUNICIPAL, logrando con ello el fortalecimiento de la infraestructura DEL DIF municipal y con ello la atención a las demandas del DIF MUNICIPAL, cumpliendo con la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.	4,351.28	2.93	4,348.35

M. Benita Trejo Rodríguez

[Signature]

[Signature]



Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

A) Notas de Desglose			
	Año 2019	Año 2018	Variación
Gastos de Funcionamiento (5100): Durante el ejercicio fiscal 2019 se tiene un incremento respecto del año 2018, debido a que en algunos rubros se incrementaron los costos de funcionamiento de los mismos, especialmente en los rubros de servicios personales, además de los incrementos en las variables económicas y financieras que prevalecen en el país.	9,627,421.69	7,513,260.03	2,114,161.66
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (5200): Durante el ejercicio fiscal 2019 se tiene un decremento respecto del año 2018, debido a que en algunos rubros se disminuyó el gasto, sin embargo se lograron los objetivos del DIF MUNICIPAL.	0.00	88,000.00	-88,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (6300): Durante el ejercicio fiscal 2019 no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA (5400): Durante el ejercicio fiscal 2019 no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS (5500): Durante el ejercicio fiscal 2019 se tiene un incremento mínimo respecto del año 2018, debido al incremento por el registro de la depreciación de los bienes en cumplimiento con las leyes aplicables, además de los incrementos en las variables económicas y financieras que prevalecen en el país.	72,840.00	72,842.10	-2.10
III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública: Representa el saldo al inicio del ejercicio fiscal 2019, tanto del patrimonio contribuido, como el patrimonio generado (resultado del ejercicio 2019)			
Hacienda Pública/Patrimonio Generado (3200) saldo generado del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	-1,578,580.05	-2,075,801.44	497,221.39
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro) (3210) representa el resultado obtenido del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	497,221.39	-481,139.29	978,360.68
Resultados de Ejercicios Anteriores (3220) saldo acumulado de ejercicios anteriores y del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019.	-2,075,801.44	-1,594,662.15	-481,139.29
	Año 2019	Año 2018	Variación
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo: Representa el saldo neto de los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal 2019 menos la aplicación de los mismos en las obras y acciones en beneficio de los habitantes del Municipio de Huehuetoca.			
EFFECTIVO EN BANCOS Y TESORERIA	918,934.39	27,383.59	891,550.80
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	918,934.39	27,383.59	891,550.80
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
	Año 2019	Año 2018	Variación
Conciliación de los ingresos: Las operaciones se registraron contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal 2019 en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.			
Conciliación de los egresos: Las operaciones se registraron contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal 2019 en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad gubernamental.			
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	0.00	0.00	0.00

*Benita
rojo
Rodríguez.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019



(Pesos)

A) Notas de Desglose			
DEPRECIACION	72,840.00	72,842.10	-2.10
AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00
INCREMENTO EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
INCREMENTO EN LAS INVERSIONES PRODUCIDO POR LA REVALUACION	0.00	0.00	0.00
GANANCIA/PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00
LA CONCILIACION ENTRE LOS INGRESO PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES, SIN EXISTIR DIFERENCIA EN LOS FORMATOS DE LA CONCILIACION DEL INGRESO Y DEL EGRESO POR LO TANTO NO HAY MOTIVOS QUE ACLARAR, SALVO LAS DEPRECIACIONES REVISADAS Y ACTUALIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Benita Trejo Rodríguez
 Lic. María Benita Trejo Rodríguez
 PRESIDENCIA PRESIDENTA

Agustina González Chaparro
 Agustina González Chaparro
 DIRECCIÓN DIRECTORA

L.A.M. Jessica Becerril Flores
 L.A.M. Jessica Becerril Flores
 TESORERÍA TESORERA



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO 3025

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Año 2019

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)	
Contables:	
Valores: Durante el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019 no se realizaron movimientos en este concepto.	0.00
Emisión de obligaciones: Durante el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019 no se realizaron movimientos en este concepto.	0.00
Avales y Garantías: Durante el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019 no se realizaron movimientos en este concepto.	0.00
Juicios: Durante el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019 no se realizaron movimientos en este concepto.	0.00
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Durante el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019 no se realizaron movimientos en este concepto.	0.00
Bienes en concesión y en comodato: Durante el 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019 no se realizaron movimientos en este concepto.	0.00
Presupuestarias:	
Cuentas de Ingresos:	
Cuentas de Egresos:	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	
Impuestos sobre el Patrimonio: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Accesorios de Impuestos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Otros Impuestos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Contribución de Mejoras por Obras Públicas: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprov.o Explot.de Bienes de Dom Púb: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Derechos por Prestación de Servicios: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	1,063,236.55
Accesorios de Derechos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Multas: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Reintegros: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Accesorios de Aprovechamientos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00

Benita
rejo,
Rodriguez.



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO 3025

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Año 2019

Otros Aprovechamientos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por el Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Participaciones: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Aportaciones: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Subsidios y Subvenciones: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	12,931,500.00
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios: Representa el saldo de presupuesto de ingresos autorizado por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en el ejercicio fiscal 2019.	4,351.28
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	
Impuestos sobre el Patrimonio: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Accesorios de Impuestos: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Otros Impuestos: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Derechos por Prestación de Servicios: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	987,308.59
Accesorios de Derechos: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Reintegros: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Otros Aprovechamientos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Participaciones: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Aportaciones: Representa el saldo de presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Subsidios y Subvenciones: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	9,205,823.21
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Otros ingresos y beneficios varios: Representa el saldo de presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	4,351.28
Cuentas de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento. Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2019.	10,212,440.79
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asign Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2019.	218,000.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2019.	0.00

Benita
Rejo
Rodriguez.

Jan

[Handwritten signature]



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO 3025

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

	Año 2019
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmue Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2019.	363,033.01
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionarios Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2019.	585,019.22
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2019.	218,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública. Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmue. Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2019.	363,033.01
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones financieras. Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionarios Representan el saldo del presupuesto de egresos comprometido al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias y Asignaciones Representan el saldo del presupuesto de egresos comprometido al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública: Representan el saldo del presupuesto de egresos comprometido al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionarios. Representan el saldo del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	190,767.81
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública Representan el saldo del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmue: Representan el saldo del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionarios. Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	9,436,653.80
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses y comisiones Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmue Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2019.	0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. María Benita Trejo Rodríguez
PRESIDENTA



DIRECCIÓN

Página 3



TESORERÍA

A.M. Jessica Becerril Flores
TESORERA



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALcingo 3025

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: La Contabilidad y los Estados Financieros del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALcingo, Estado de México, elaborados durante el ejercicio fiscal 2019, se cñen a las políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública emitidas en el Manual para la Integración del Informe Mensual por el Órgano Superior de Fiscalización y la Contabilidad, que han permitido la generación de la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración de la entidad pública.

Panorama Económico y financiero: Se informa que las principales condiciones económico financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando fueron favorables durante el ejercicio fiscal 2019; sin embargo por los efectos económicos externos y por consecuencia la baja de participaciones, las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración en cuanto a los recortes presupuestarios; tanto a federal, estatal y local, tomando las debidas precauciones en la ejecución del gasto para tener un cierre contable y presupuestal adecuado.

Autorización e Historia: El SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALcingo fue creado por decreto de Ley en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, según APROBACION: 15 de julio de 1985, PROMULGACION: 15 de julio de 1985, PUBLICACION: 16 de julio de 1985, VIGENCIA: 16 de julio de 1985 y las REFORMAS Y ADICIONES según: DECRETO No. 29. – Por el que se reforman los artículos 1, 3, fracciones IV, V y VI y 21; se adicionan las fracciones X y XI al artículo 13, pasando la actual fracción X a ser la XII y los artículos 13 Bis, 13 Bis A, 13 Bis B, 13 Bis C, 13 Bis D y 13 Bis E de la Ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Publicado en la Gaceta del Gobierno el 27 de julio de 1994. DECRETO NÚMERO 94, con el que se adiciona el nombre de 46 municipios al artículo 1 de la ley que crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominado Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de septiembre de 1995. DECRETO No. 118.- Por el que se reforma la fracción VIII y se adiciona con la fracción IX el artículo 3 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 11 de diciembre del 2002, entrando en vigor el día de su publicación. DECRETO No. 298 EN SU ARTÍCULO SEGUNDO.- Por el que se reforman los artículos 13 Bis-E en su fracción XVI, 14 en su primer párrafo y su fracción V y 15; y se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX al artículo 13 Bis E, las fracciones VI, VII, VIII, IX, X y XI al artículo 14, y el artículo 15 Bis de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Publicado en la Gaceta del Gobierno el 17 de agosto de 2009; entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. DECRETO No. 465.- Por el que se reforma el Artículo 1 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Publicado en la Gaceta del Gobierno el 10 de agosto del 2012; entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARACTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" 13 DECRETO NÚMERO 215 EN SU ARTÍCULO ÚNICO.- Por el que se reforma el artículo 1 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Publicado en la Gaceta del Gobierno el 09 de mayo de 2014; entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". DECRETO NÚMERO 473 EN SU ARTÍCULO PRIMERO.- Por el que se adiciona el artículo 15 Ter a la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de julio de 2015; entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". DECRETO NÚMERO 483 EN SU ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. Por el que se reforman los artículos 1, 3, primer párrafo y fracciones V, VI, VII, VIII y IX y 13 bis-E, fracción III y se adiciona la fracción X al artículo 3, el Capítulo Tercero bis, denominado "De la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes" y los artículos 20 bis y 20 ter a la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 6 de agosto de 2015; entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". FE DE ERRATAS: Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 23 de octubre de 2015. DECRETO NÚMERO 47 ARTÍCULO ÚNICO. Por el que se reforma el artículo 1 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 12 de junio de 2019, entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que actualmente es considerado como uno de los DIF MUNICIPALES de tamaño medio en la entidad y de su creación a la fecha ha sufrido grandes cambios en su estructura administrativa lo cual permite que realice sus actividades de manera ordenada para beneficio de todos sus habitantes.

Benita
rejo,
Rodríguez.

Juan

Chavez



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO 3025

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

C) Notas de Gestión Administrativa

Organización y Objeto Social: Ser un SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO con una administración, que potencialice los elementos de carácter entrópicos y naturales de la entidad para consolidar los programas para lograr estos objetivos se pretende que los Sistemas D.I.F. Municipal, operen en forma adecuada ordenada y eficiente. Requiriéndose para ello que cuenten con una personalidad y patrimonio propios que bajo objetivos plenamente definidos orienten sus programas de trabajo en beneficio de la niñez y la familia del Municipio que corresponda a cada una de la circunscripción territorial donde se establezcan. Con el objeto de brindar la asistencia social a la población a través de programas acordes y congruentes a la realidad, dándose a la población los servicios asistenciales en forma integral, es necesario responsabilizar también a los municipios de esas acciones, para que ese servicio se preste por los tres niveles de Gobierno. Para que la asistencia social se acepte como el conjunto de minado Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de septiembre de 1995. DECRETO No. 118.- Por el que se reforma la fracción VIII y se adiciona con la fracción IX el artículo 3 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 11 de diciembre del 2002, entrando en vigor el día de su publicación. DECRETO No. 298 EN SU ARTICULO SEGUNDO.- Por el que se reforman los artículos 13 Bis-E en su fracción XVI, 14 en su primer párrafo y su fracción V y 15; y se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX al artículo 13 Bis E, las fracciones VI, VII, VIII, IX, X y XI al artículo 14, y el artículo 15 Bis de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Publicado en la Gaceta del Gobierno el 17 de agosto de 2009; entrando en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México. DECRETO

Bases de Preparación de los Estados Financieros: La información financiera esta integrada de acuerdo con lo establecido en el Sistema Único de Contabilidad, como documento fuente y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros contables y presupuestales. La Entidad Pública empleó las normas técnicas de contabilidad relativas a los activos, los pasivos, para el reconocimiento de los hechos financieros y los Libros oficiales de la entidad se encuentran debidamente foliados y autorizados por la Junta de Gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO, Estado de México, los documentos Soportes de la información se conservan debidamente archivados y en medios magnéticos y tambien se presentan los estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparacion en la transicion a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas: Se realiza la actualización de la información financiera contable y fiscalmente, sin embargo no se actualiza o revalua con algun método para la actualización del valor de los activos, pasivos, hacienda publica/patrimonio y las razones de dicha eleccion y mucho menos considerando los efectos inflacionarios, reflejan la depreciacion acumulada, ya que en este ejercicio con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, especificamente al acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013, se realizaron el cálculo y registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2019, mediante el metodo de depreciacion linea recta, sin tener provisiones de alguna naturaleza al fin de ejercicio, no se tuvieron reminado Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de septiembre de 1995. DECRETO No. 118.- Por el que se reforma la fracción VIII y se adiciona con la fracción IX el artículo 3 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", publicado en la Gaceta del Go

Reporte Analítico del Activo:

Los Estados Financieros no reflejan la Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, sin embargo al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019 en los Estados Financieros especificamente en las cuentas 1261 y 1263, reflejan la depreciacion acumulada, ya que desde el ejercicio fiscal 2016 a la fecha con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, especificamente al acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013, se realizaron el cálculo y registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2019.

No se reflejan el Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo, ni hubo riesgos por tipo de cambio o tipo de interes de las inversiones financieras, ni otras circunstancias de carácter significativo que afectaran el activo, tales como bienes en garantia, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantias, baja significativa del valor de inversiones financieras, ni mucho menos el desmantelamiento de activos, pero si realizando la administracion de activos, planeando con el objetivo de que el SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO los utiice de manera mas efectiva.

No existió variacion en inversiones en valores, patrimonio de organismos descentralizados, inversiones en empresas de participacion mayoritaria o minoritaria, ni patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: En la contabilidad no se reflejan operaciones de este tipo.

*Benita
Frejo,
Rodriguez.*



SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO 3025

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

(Pesos)

C) Notas de Gestión Administrativa

Reporte de la Recaudación (12) En el Estado de Actividades del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO refleja los concepto de ingresos que se manejan en el mismo, destacando principalmente por la venta de bienes y servicios y por trasferencias vía subsidios para gastos de operación del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Los adeudos que se presentan no son significativos representandp aproximadamente el 20% de los ingresos del ejercicio fiscal, sin existir informacion de manera agrupada o instrumento financiero en donde se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda al 31 de diciembre dle 2019.

Calificaciones Otorgadas: El SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO no ha sido evaluado para obtener una calificacion crediticia, debido a que durante el ejercicio fiscal 2019 no fue necesario contratar un financiamiento.

Proceso de Mejora:

El SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO a traves de su Direccion de Administracion y Finanzas y en coordinacion con la tesorería municipal debe planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, contratar y administrar la deuda pública, los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración pública del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO, así como manejar, resguardar los fondos y valores y en general el patrimonio del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO a su cargo, cuya aplicación es para atender las necesidades del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO con apego al presupuesto de egresos aprobado por la Junta de gobierno del SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO para el ejercicio fiscal anual de que se trate.

Ser un SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO con una Direccion de Administracion y Finanzas que cuente con sus unidades administrativas con elevado nivel de desempeño, contando con las condiciones óptimas financieras y administrativas para el desarrollo de actividades y cumplimiento de objetivos, dentro de un marco de legalidad y calidad.

Información por Segmentos: El SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO, cuando se considere necesario podra revelar informacion financiera de manera segmentada, debido a la diversidad de actividades y operaciones que realiza.

Eventos Posteriores al Cierre: El SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO, Informa que el efecto en sus Estados Financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre, mediante sus informes mensuales y su cuenta pública anual, así como en el informe de gobierno municipal.

Partes Relacionadas: El SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO al cierre del mes correspondiente, tiene establecido por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: El SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO en relacion a la Información Contable la presenta debidamente firmada en cada página de la misma y se incluye en el oficio de entrega la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" y Lo anterior, no será aplicable para la información contable de este SISTEMA DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALCINGO ya que no es información consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Lic. María Benita Trejo Rodríguez
PRESIDENTA



C. Agustina González Chaparro
DIRECTORA



M. Jessica Becerril Flores
TESORERA